

OBJETO	CAMBIO CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO
DESTINATARIO	RECUPERACIONES VALDIZARBE, S.L.

Tipo de Expediente	Modificación de Autorización Ambiental Integrada		
Código Expediente	0001-0040-2014-000003	Fecha de inicio	10/01/2014
Clasificación	Ley Foral 4/2005, de 22-3	2A / 13.	
	Ley 16/2002, de 1-7	No aplica	
	Directiva 2010/75/UE, de 24-11	No aplica	
Instalación	DESGUACE DE VEHÍCULOS		
Titular	RECUPERACIONES VALDIZARBE, S.L.		
Número de centro	3120601751		
Emplazamiento	Pol. Aloa s/n Puente la Reina/Gares		
Coordenadas	UTM-ETRS89, huso 30N, X: 596.216,211 e Y: 4.725.562,814		
Municipio	PUENTE LA REINA/GARES		
Cambio	Gestión de residuos con código LER 160103, 160118 y 160119, y autorización como centro de transferencia de residuos peligrosos		

RECUPERACIONES VALDIZARBE, S.L. es titular de una instalación de recepción y descontaminación de vehículos al final de su vida útil, ubicada en el Polígono Industrial Aloa, en término municipal de PUENTE LA REINA.

Esta instalación se encuentra incluida en el Anejo 2A, epígrafe 13, "Centros de recepción y descontaminación de vehículos al final de su vida útil", del Reglamento para el desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, aprobado mediante el Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre; y en consecuencia, está sometida al régimen de Autorización ambiental integrada.

Por dicho motivo, mediante la Resolución 419/2012, de 27 de marzo, del Director General de Medio Ambiente y Agua, se le concedió Autorización Ambiental Integrada.

Con fecha 8 de noviembre de 2013 el titular ha solicitado una modificación de una de las condiciones de su Autorización, en concreto, la ampliación del listado de residuos incluidos en la Autorización como Gestor de Residuos No Peligrosos de la instalación, a fin de poder gestionar residuos con código LER 160103, 160118 y 160119. Asimismo, se solicita Autorización de Gestión de Residuos Peligrosos, como centro de transferencia, para ciertos residuos peligrosos recogidos en talleres.

El Servicio de Calidad Ambiental ha emitido informe favorable a dicha solicitud, por considerar que dicho cambio permite el funcionamiento ambientalmente adecuado de la instalación, y es acorde con la aplicación de las mejores técnicas disponibles.

Por ello, se comunica a RECUPERACIONES VALDIZARBE, S.L. que ha sido aceptada su solicitud, y se ha procedido a otorgar Autorización de Gestor de Residuos Peligrosos, como centro de transferencia, con el código 15G02206017512014 y a modificar el Anejo IV de su Autorización Ambiental Integrada, que quedará definido tal y como se detalla en el Anejo de la presente comunicación.

Pamplona, a 12 de febrero de 2014.

El Director General de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza Carballo.